
ACTA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MASTER EN PROBLEMAS SOCIALES: DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES CELEBRADA EL 27 DE FEBRERO DE 2024

Siendo las 10:45 horas del martes 27 de febrero de 2024, comienza la reunión de la Comisión Académica del Máster en Problemas Sociales: Dirección y Gestión de Programas Sociales. Tiene lugar mediante videoconferencia, con la asistencia de D. Francisco GONZÁLEZ GÓMEZ, D. Juan LÓPEZ DOBLAS, D. Rafael MARTÍNEZ MARTÍN, D^a María del Mar RAMOS LORENTE y D. Antonio TRINIDAD REQUENA. Excusa la asistencia D. Alejandro ROMERO RECHE.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

Se aprueba por asentimiento.

2. Informe de la coordinación

El coordinador informa de los siguientes temas:

- 9 alumnos solicitaron la posibilidad de presentarse en convocatoria especial de Trabajos Fin de Máster. La única persona ejerció este derecho, superó la asignatura en febrero.
- El 19 de octubre se desarrolló la Jornada de ofertas de prácticas curriculares dirigida a los estudiantes del Máster. Asistieron 16 entidades y una entidad envió un vídeo que se puso a disposición de los estudiantes en PRADO. Durante la Jornada se pusieron en contacto estudiantes y entidades, y, tras un proceso de entrevista, se acordaron muchas de las ofertas de prácticas para el curso 2023-24.
- El día 29 de diciembre se envió a la Escuela Internacional de Posgrado el documento de respuesta al informe provisional ‘Favorable con condiciones’, con fecha de 21 de diciembre, remitido por la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía en respuesta a la propuesta de modificación presentada en septiembre. El

documento de respuesta al informe provisional, se envió desde la Universidad de Granada a la ANECA el día 15 de enero. Se está a la espera de resolución.

- Se ha recibido una ayuda por parte del Centro de Empleo y Prácticas de la Universidad de Granada, a la propuesta presentada con título *Programa para el fomento de la empleabilidad del egresado en el Máster en Problemas Sociales, Dirección y Gestión e Programas Sociales* presentada al *Programa de Ayudas para la realización de actividades de orientación y profesional y empleabilidad*. Las actividades planeadas en el marco de la propuesta presentada, son las siguientes:
 - 5 de marzo: Taller de *Orientación laboral y mejora de la empleabilidad para estudiantes del Máster en Problemas Sociales*. Lo impartirán Nombres.
 - 7 de marzo: Taller *La investigación social a través de empresa privada como salida profesional*. Impartirá el taller Nombre.
 - 11 de marzo. Taller *Servicios CEP y Empleo Público*. Impartido por Nombre, Centro de Empleo y Prácticas de la UGR.
 - 13 de marzo. Taller *Mercado de Trabajo y Autocandidatura*. Impartido por Nombre, Centro de Empleo y Prácticas de la UGR.
 - 18 de marzo. Taller *Proceso de selección y entrevista*. Impartido por Nombre, Centro de Empleo y Prácticas de la UGR.
 - En el mismo Programa, los egresados Nombres, están realizando una permanente labor de difusión de convocatorias de prácticas curriculares, ofertas de empleo, concursos públicos y becas, para los estudiantes del Máster. Adicionalmente, están resolviendo dudas y aportando orientación profesional a todo estudiante del máster que lo solicite.
- Nombre, Premio al mejor TFM, impartirá el 6 de marzo el taller *Orientación sobre la realización de un TFM de Investigación*. El taller está especialmente dirigido a quienes hayan optado por un TFM con perfil de investigación. Este taller sustituye a la conferencia inaugural de cursos anteriores.

-
- Asuntos financieros. Se hace breve informe de la situación financiera durante el año 2023 e inicios de 2024.
 - Tras consulta realizada por correo, los miembros de la CAM asintieron en el mes de enero a abrir la Fase 1 para la recepción de solicitudes de acceso al máster en convocatoria cerrada para alumnos extranjeros. Esto supone una oferta total de 45 plazas en el Máster: 5 en Fase I y 40 en Fase II. En esta Fase I se han presentado 58 solicitudes de admisión. Los países con más representación: 12 de Colombia, 11 de Chile, 10 de Argelia y 5 de Perú.
 - Durante el proceso de Modificación del Plan de Estudios, desde la EIP se pone en nuestro conocimiento que la normativa dice lo siguiente sobre los docentes externos: *“Todos los docentes del máster deben tener una vinculación contractual o con una Universidad (en caso de ser académicos) o con una empresa (o autónomos). Si están jubilados no pueden ser docentes del master.”*
 - Informe de la Profa. Ramos Lorente, responsable de calidad del Máster. La principal debilidad del Máster es el proceso de Modificación del Título (SGC-P02-016844), que está en curso. Esta cuestión aparece en el Informe de Calidad del curso 2021-2022 y en los anteriores. El resto son aspectos que debemos revisar y que afectan a más títulos de Máster y Grado UGR [potenciar el asesoramiento y la orientación profesional que ofrece el Título (SGC-P06-016000); reforzar la conexión entre tutores/as académicos/as, tutores/as externos/as y estudiantes en la realización de sus prácticas (SGC-P06-017380); estudio de los egresados del Máster (RA-R-015091); aplicación de instrumentos que nos aporten, cada curso académico, información cualitativa por parte del alumnado sobre la valoración que realiza del Máster (RA-R-015077) y redacción de actas con lo tratado en el Claustro de Profesorado (RA-R-015077)].
 - En la segunda semana del mes de febrero se iniciaron contactos con la empresa U4IMPACT (<https://www.u4impact.org/>). La start-up ofreció hacer uso de sus servicios. Básicamente, a través de su plataforma, pone en contacto a entidades y estudiantes para llegar a acuerdos de realización de Trabajos Fin de Máster dentro de

la tipología de *Encargo Profesional*. Las entidades proponen temas de trabajo que resuelven un problema o reto en su empresa y el estudiante puede presentar candidatura por la realización de ese trabajo de encargo profesional. En caso de llegar a un acuerdo, la entidad facilita información y apoyo al estudiante. Además, se cuenta con un tutor académico que se propondría desde el Máster.

- En una línea similar, se han iniciado contactos con UGRemprendedora. La intención es que al principio del curso que viene nos hablen de las posibilidades de hacer un TFM en la línea de emprendimiento. Es una propuesta pensada para estudiantes con iniciativa por hacer una propuesta propia de emprendimiento en el ámbito de la intervención social.

3. Propuesta y, en su caso, aprobación de nueva tipología de Trabajo Fin de Máster.

En relación con las últimas cuestiones tratadas en el punto anterior, se propone aprobar una nueva tipología de TFM. De acuerdo con la normativa de la UGR, sería la tipología de ‘simulación de encargo profesional’, que recogería iniciativas tanto en la línea de U4IMPACT, como de UGRemprendedora.

Se aprueba por asentimiento incorporar como nueva tipología de Trabajo Fin de Máster la simulación de encargo profesional.

4. Propuesta y, en su caso, aprobación de criterios para la concesión de Premio al mejor Trabajo Fin de Máster.

Se proponen los siguientes criterios de aplicación para la concesión del mejor TFM en los próximos cursos académicos:

- Se considerarán únicamente aquellos Trabajos Fin de Máster que hayan obtenido la mención de Matrícula de Honor.
- Entre los Trabajos Fin de Máster con mención de Matrícula de Honor, se considerará como merecedor del premio, aquel que hubiera obtenido la puntuación más alta.

- En caso de haber igualdad en la puntuación de los Trabajos Fin de Máster con Matrícula de Honor y mayor calificación numérica, se otorgará el Premio al o la estudiante con mejor nota media de expediente académico.

Se aprueba por asentimiento.

5. Consultas sobre la modificación de las rúbricas de evaluación del Trabajo Fin de Máster.

Se retoma un asunto tratado en el punto de ruegos y preguntas de la sesión anterior. El tema mantiene relación con el uso de Chat GPT en la elaboración del Trabajo Fin de Máster. En la sesión anterior se había planteado mantener las orientaciones adoptadas en el Grado en Sociología para el Trabajo Fin de Grado. Sobre el particular, D. Alejandro ROMERO RECHE, hace entrega de un breve informe.

Tras un intercambio de impresiones en el que se valora la posibilidad de eliminar o reducir el tiempo de defensa del TFM y sustituirlo por un turno de preguntas para advertir el grado de conocimiento del estudiante, se decide posponer cualquier tipo de decisión a una reunión posterior.

6. Ruegos y preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12.40 h.

Granada, a 27 de febrero de 2024

Francisco González Gómez
Coordinador del Máster

María del Mar Ramos Lorente
Responsable de Calidad del Máster